



Secretaría General.
PA/1423/2022/SG.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 16 de diciembre del año 2022, en desahogo del punto XIII del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales presentantes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/251/2021-2024

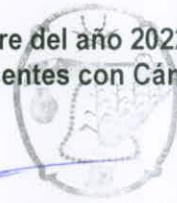
PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el reconocimiento con la Medalla al Mérito Civil, a la Ingeniera Eléctrica y Astronauta, Katya Echazarreta, primera latinoamericana nacida en México que viaja al espacio.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para hacer la entrega de la Medalla al Mérito Civil a la Ingeniera Eléctrica y Astronauta, Katya Echazarreta, así como al Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de entregar el certificado de autenticidad respectivo.

TERCERO.- Notifiquense mediante oficio, cúmplase y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 16 de diciembre del año 2022.
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento.

NAMA/obl/m

